



CURSO 2021-2022

Circular nº 1

A las familias de nuestros alumnos/as

Estimados padres y madres:

Un nuevo año me pongo en contacto en nombre de toda la Comunidad Educativa del Liceo español Cervantes de Roma, para saludar a las familias de todo nuestro alumnado.

Mediante esta circular queremos informarles sobre algunos aspectos de la organización del Liceo para el presente curso académico.

El horario general del curso para este curso es:

Educación Infantil	8:20 a 13:15 horas
Educación Primaria	8:15 a 13:45 horas
Educación Secundaria Obligatoria	8:10 a 15:05 horas
Bachillerato	8:10 a 15:05 horas

El horario de inicio del curso para el primer día, **7 de septiembre**, será:

1º de Educación Infantil	Periodo de adaptación
2º y 3º de Educación Infantil	11:30 a 12:45 horas
1º, 2º y 3º Educación Primaria	10:00 a 12:00 horas
4º, 5º y 6º Educación Primaria	11:00 a 13:00 horas

El horario de inicio del curso para el día **8 de septiembre**, será:

Educación Primaria	08:10 a 13:45 horas
ESO y Bachillerato	10:00 a 11:00

El horario de inicio del curso para el día **9 de septiembre**, será el horario general del curso para todos los cursos excepto para 1º Infantil.

EQUIPO DIRECTIVO

D. Carlos Rodríguez Martos (Director)
D^a. Pedro Martínez Tomás (Jefe de Estudios Infantil-Primaria)
D. Jesús Mariano Llamas Sevilla (Jefe de Estudios de Secundaria)
D^a. María Constantino Arriaga (Secretaria)



ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	D. Andrés Negro Moncayo
AA.EE.	D. Elena Torrecillas Lozano (Secundaria)
T.I.C.	D. Elena Torrecillas Lozano
BIBLIOTECA	D. Roberto Díaz García (Secundaria)
PROYECTO SOLIDARIO	D ^a Olga María Blanco Outón

1. CALENDARIO ESCOLAR 2021-22:

▪ Inicio de actividades lectivas	7 de septiembre de 2021.
▪ Fin de actividades lectivas	24 de junio de 2022.
▪ Vacaciones: <ul style="list-style-type: none">○ Navidad *○ Semana Santa	Del 23 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022, ambos inclusive. Del 14 de abril al 22 de abril de 2022, ambos inclusive.
▪ Días no lectivos	Del 25 de octubre al 29 de octubre de 2021. Del 21 de febrero al 25 de febrero de 2022. 3 de junio de 2022
▪ Días Festivos	1 noviembre de 2021: día de Todos los Santos 8 diciembre de 2021: la Inmaculada 25 de abril "Liberazione Italiana" El 2 de junio de 2022: La Repubblica. El 29 de junio de 2022: S. Pedro y S. Pablo.
▪ Días Conmemorativos	El 12 de octubre de 2021: Fiesta Nacional de España (este año dedicado a la Comunidad de Castilla y León). El 6 de diciembre de 2021: Constitución Española. El 23 de abril de 2022: Día del Liceo.

*El martes 22 de diciembre las clases finalizarán a las 12 horas en todas las etapas educativas.
(Encontrarán el calendario completo en nuestra página web)



2. RECURSOS HUMANOS

2.1. PROFESORADO

EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA	
TUTORÍAS	
1º Infantil	D ^a . Bárbara Cóllar Guerra
2º Infantil (coordinadora infantil)	D ^a . Ana Beatriz Hervás García
3º Infantil	D ^a . Olga María Blanco Outón
1º Primaria	D. José Javier Benedito Adeva
2º Primaria	D ^a . Rocío Fenoy Navío
3º Primaria	D. José Ignacio Garau Lefler
4º Primaria	D. Josep Guillem Izquierdo
5º Primaria (EF)	D. Cristóbal Garrido Moreno
6º Primaria (Música)	D ^a . Beatriz Badenes González
OTROS PROFESORES	
Inglés	D ^a . María Julia Llopis Císter
Italiano	D ^a . Francesca Biancini
Italiano	D ^a . María Perego Sales
Religión	D ^a . Patricia Andrés Villar
Primaria	D. Pedro Martínez Tomás (Jefatura Estudios)

EDUCACIÓN SECUNDARIA	
TUTORÍAS	
1º E.S.O.	Pendiente de nombramiento
2º E.S.O.	D ^a . Inmaculada Trejo Varela
3º E.S.O.	D. Elena Torrecillas
4º E.S.O.	D ^a . Marta Martínez
1º BAC	D ^a . Vanesa Gutiérrez Sánchez
2º BAC	D ^a . Rafael Cid
JEFES DE DEPARTAMENTO	
Artes Plásticas	D. Marcela Lo Duca Solbas
Biología y Geología	D ^a . Elena Torrecillas Lozano
Educación Física	D ^a . Marcela Lo Duca Solbas
Filosofía	D ^a . Vanesa Gutiérrez Sánchez
Física y Química	D ^a . María Jesús Llorca Santos
Geografía e Historia	D ^a . Inmaculada Trejo Varela
Inglés	D. Bartolomé Quesada Vacas
Italiano	D ^a . Clara Berna
Lengua Castellana y Literatura	D. Rafael Cid Martínez
Matemáticas	D. Emma Gracia



Religión	Pendiente de nombramiento
Latín	D. Francisco Fernando Latorre Romero
Orientación	D. Andrés Negro Moncayo
OTROS PROFESORES	
Italiano	D ^a . Daniela Manna
Italiano	D ^a . Emma Perrelli
Economía	D. Roberto Díaz García
Biología y Geología	Pendiente de nombramiento
Lengua Castellana y Literatura	D ^a . Marta Martínez Castellano

2.2. P.A.S.

ADMINISTRATIVOS	D ^a . Susana Escobar Solá D. Alfonso Díaz Boj
CONSERJES	D ^a . Marcella Barbieri D ^a . María Eugenia Orellana Menacho D. Benedetto Cardillo Ciccione

2.3. CONSEJO ESCOLAR

EQUIPO DIRECTIVO	D. Carlos Rodríguez Martos (Director) D. Pedro Martínez Tomás (Jefe de Estudios Infantil-Primaria) D. Jesús Llamas Sevilla (Jefe de Estudios de Secundaria) D ^a . María Constantino Arriaga (Secretaría)
PROFESORADO	D. Andrés Negro Moncayo
PADRES/MADRES	D ^a . Nàdia Petrus Pons D ^a . M ^a del Rocio Pizarro de la Rosa
P.A.S.	D ^a . Marcella Barbieri
ALUMNADO	Por determinar
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	D ^a . Soledad Pellitero Ramos

2.4. A.M.P.A.

PRESIDENTA	D ^a . Nàdia Petrus Pons
VICEPRESIDENTAS	D ^a . Raffaella Palombelli y D. Manuele Marcozzi



3. HORARIOS DE VISITAS

Secretaría

- **Lunes, martes, miércoles y viernes** de 8:20 a 10:50 horas y de 13:00 a 14:30 horas
- **Los jueves**, después de las 9:00 horas, **no estará abierta al público.**

Profesores

La información sobre los horarios de visita al profesorado la podrán consultar en la página web.

Departamento de Orientación

El Orientador del Liceo recibirá a las familias previa solicitud. Debido a las circunstancias derivadas de la situación sanitaria actual las visitas se realizarán preferentemente de manera virtual

4. DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR

La asistencia a clase es un derecho básico de los alumnos, y es deber nuestro, de los padres y los educadores, garantizárselo. Se debe respetar el calendario escolar establecido, no alargando o anticipando los períodos vacacionales del mismo.

Por otra parte, las faltas de asistencia y de puntualidad de unos pocos afectan a todos, pues perturban el normal desarrollo de la actividad académica general. Por ello, pedimos su colaboración para que sus hijos asistan puntualmente a las clases y observen las normas establecidas al respecto.

Para velar por el respeto a los derechos de todos, los alumnos de Educación Secundaria y Primaria que lleguen tarde (**10 minutos después del inicio de la primera clase**) no podrán entrar en el aula hasta la clase siguiente. Los alumnos de **Educación Infantil** que lleguen **después de las 8:35 h** deberán permanecer con sus padres hasta el comienzo de la segunda sesión a las 9:05h fuera del centro. No se admitirá ninguna incorporación a lo largo de la jornada salvo en casos debidamente justificados.

Las **familias** del alumnado de **todas las etapas educativas** deberán permanecer **fuera del centro durante las entradas y salidas**, para facilitar la organización del acceso del alumnado.



Les rogamos encarecidamente que sean puntuales tanto a la entrada como a la salida para permitir el normal desarrollo de las actividades docentes.

En la primera reunión con los tutores, éstos les informarán con todo detalle del protocolo de actuación frente al Covid y demás aspectos académicos del curso.

5. CAMBIO DE MATERIAS

Si alguna familia decide cambiar alguna materia en la etapa de Secundaria, deberán comunicarlo por escrito en Secretaría y tienen de plazo hasta el **viernes 24 de septiembre a las 14:00 h.**

Asimismo, en la etapa de Primaria sólo se aceptarán cambios en la asignatura de Valores-Religión durante el mes de septiembre.

6. CALENDARIO DE EVALUACIONES

En los meses de noviembre (Secundaria), diciembre (Primaria), marzo, mayo (2º Bachillerato y 2º ESO) y junio, las familias recibirán información de los resultados académicos de sus hijos a través del boletín de calificaciones o de los informes, según corresponda, que les harán llegar los tutores.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El AMPA a través de la empresa **Marconi** y en las instalaciones del Liceo continuarán ofreciendo, gestionando y desarrollando, a lo largo de todo el curso, un programa de actividades no lectivas que forman parte de su plan de estudios y que aparecen reflejadas en el *Proyecto Educativo* y que están reguladas en las *Normas de Organización y Funcionamiento del Centro*. Dichas actividades van seguir fuertemente condicionadas durante el presente curso 2021-2022 por las medidas generales de prevención tomadas debido a la situación de pandemia.

A partir del mes de octubre se pondrán en marcha todas las actividades que hayan salido adelante en función de la disponibilidad de espacios.



8. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor contará con una nueva empresa adjudicataria, **Arte e Passione**, que **iniciará su servicio previsiblemente en la segunda mitad del mes de septiembre**.

El **menú** tendrá un coste de **6,76 €** para los **usuarios habituales** de cada mes de **Infantil y Primaria**.

El horario será el siguiente:

- Primer turno: de 13:15 a 13:45 h, para alumnos de Educación Infantil.
- Segundo turno: de 13:45 a 14:15 h, para el resto de los alumnos de Primaria y Secundaria.

Los comensales fijos, al igual que en años anteriores, se comprometen a usarlo por **meses enteros**. Sólo podrán **darse de baja** o realizar cambios al final de cada mes, notificándolo por escrito en una ficha que se proporcionará en la Conserjería. Igual que el curso pasado, no se admitirán comensales eventuales debido a la situación COVID.

La facturación para **los alumnos fijos se hace por meses completos** en los **primeros 7 días de cada mes**. Se debe pagar antes de la finalización del mes en curso. Se debe de estar al día con los pagos del comedor para poder inscribirse.

Devolución de la cuota a comensales fijos: Para todo aquel alumnado que **falte por lo menos una semana y lo justifique debidamente**, se procederá a su devolución en el recibo del mes siguiente.

9. CUOTAS POR SERVICIOS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA

Las cuotas por servicios y las cuotas de enseñanza fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por la Orden EFP/587/2021, de 31 de mayo (BOE del 10 de junio de 2021), por la que se fijan las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Colombia.

Se puede consultar en nuestra página web (noticias).



<http://liceoespanolcervantes.educalab.es/home>

CURSO 2021-22	Alumnos no españoles	Alumnos españoles
Cuotas por servicios		
1º de Infantil	451 €	451 €
2º y 3º de Infantil	405 €	405 €
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	380 €	380 €
Cuotas de enseñanza		
1º, 2º y 3º de Infantil	2.283 €	
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	2.088 €	

Plazos de pago:

- **Cuota por servicios:** del 7 al 25 de junio de 2021.
- **Cuotas de enseñanza:**

EDUCACIÓN INFANTIL	Primer plazo: del 7 de junio hasta el 23 de junio de 2021.	1.370 €
	Segundo plazo: del 1 al 31 de enero de 2022.	913 €
PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO	Primer plazo: del 3 de junio hasta el 23 de junio de 2021.	1.253 €
	Segundo plazo: del 1 al 31 de enero de 2022.	835 €

* Los plazos se deben cumplir rigurosamente. El Liceo se reserva el derecho a la anulación de matrícula y consiguiente pérdida de la plaza en los casos en que no fueran respetados.

Nota importante:

- CUOTAS DE SERVICIOS:

Las cuotas de servicios se pagarán en la **BANCA POPOLARE DI NOVARA GRUPO BANCO BPM**, oficina de Via Poli nº 3 de ROMA, Ag.33, mediante transferencia bancaria (*bonifico bancario*) a nombre de:

Centro docente público no universitario. Liceo Español Cervantes-Roma.



CODIGO IBAN IT 53 I 05034 03220 000000000837

SWIFT BAPPIT21O25

- CUOTAS DE ENSEÑANZA:

Las cuotas de enseñanza se pagarán en la **BANCA POPOLARE DI NOVARA GRUPPO BANCO BPM**, oficina de Via Poli nº 3 de ROMA, Ag.33, mediante transferencia bancaria (bonifico bancario) a nombre de:

Precios Públicos por Servicios Educativos. Liceo Español Cervantes, Roma.

CODIGO IBAN IT 76 H 05034 03220 000000000836

SWIFT BAPPIT21O25

- REDUCCIONES O EXENCIONES:

Serán de aplicación las reducciones o exenciones siguientes:

CUOTAS DE SERVICIOS:

1.- En caso de familias con tres hijos matriculados en el centro: Reducción de un 50% por el tercer hijo matriculado

En caso de familias con hasta cuatro hijos matriculados en el centro: Reducción de un 50% por el tercer y cuarto hijo matriculado.

En caso de familias con cinco o más hijos matriculados en el centro: Además de las anteriores reducciones, se practicará una reducción de un 100% por el quinto y siguientes hermanos matriculados.

2.- Por familia numerosa: En caso de familias en que todos los miembros de la unidad familiar sean españoles o nacionales de otro Estado miembro de la Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y cuenten con tres o más hijos:

- Familias de hasta cuatro hijos: Reducción de un 50% para cada hijo matriculado en el centro.
- Familias con cinco o más hijos: Reducción de un 100% para cada hijo matriculado en el centro.



Para reducciones o exenciones por necesidades económicas sobrevenidas y sobre el impago de las cuotas (ver BOE del 10 de junio de 2021, punto 2 del Anexo).

CUOTAS DE ENSEÑANZA

1.- Por familia numerosa:

Las familias con tres o más hijos matriculados en el Centro:

Segundo hermano matriculado: 25%

Tercer hermano matriculado: 50%

Resto de hermanos: 75%

ETAPAS	CANTIDAD ANUAL EN EUROS	CANTIDAD A ABONAR EN EL PRIMER PLAZO	CANTIDAD A ABONAR EN EL PLAZO ENERO
25% 1º, 2º y 3º de Infantil	1.712,25	1.027,50	684,75
50% 1º, 2º y 3º de Infantil	1.141,50	685,00	456,50
75% 1º, 2º y 3º de Infantil	570,75	342,50	228,25
25% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	1.566,00	939,75	626,25
50% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	1.044,00	626,50	417,50
75% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	522,00	313,25	208,75

Para reducciones o exenciones por necesidades económicas sobrevenidas y sobre el impago de las cuotas (ver BOE del 10 de junio de 2021, punto 2 del Anexo).

La documentación necesaria para demostrar el derecho a la reducción/exención será el libro de familia para los españoles. Para el resto lo "Stato di famiglia" o un documento equivalente que demuestre el número de componentes de la unidad familiar y los documentos de identidad de cada uno de los miembros demuestren la nacionalidad.

10. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

PROYECTO PISCINA ROMA I



Este curso escolar se continuará con el proyecto de utilización de las instalaciones de Roma Uno durante todo el curso escolar para el alumnado de Secundaria en las sesiones de Educación Física.

AGENDA ESCOLAR

La Dirección del Liceo y el equipo de profesores de Educación Primaria continúan con el proyecto de implantación durante el curso académico de una agenda de uso escolar personalizada y elaborada por el propio centro, teniendo en cuenta las propuestas de los profesores de primaria. Dado el alto grado de aceptación, este curso se extenderá a las etapas de secundaria y Bachillerato. Esta agenda se entregará a todos los del centro a principio de curso.

ZTL

Los padres que deseen obtener el permiso de tránsito "SCOLASTICO" deben solicitar un certificado de asistencia a clase en la Secretaría del Centro y posteriormente entregarlo en ATAC.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como ya venimos haciendo en los cursos anteriores, la forma habitual de comunicación con las familias será a través del correo electrónico, por lo cual les rogamos encarecidamente que, si aún no lo han hecho, comuniquen su dirección en Secretaría o envíen un mensaje a liceocervantes.it@educacion.gob.es. Les rogamos nuevamente que, por solidaridad con el resto de la comunidad educativa y en la medida de lo posible, tengan encarecidamente en cuenta la petición de no acceder a la calle del centro educativo en coche.

Asimismo, en nuestra página web, cuenta de Instagram y Twitter, podrán encontrar información acerca de la organización y actividades del Liceo:

<http://liceoespanolcervantes.educalab.es/home> (WEB)

[liceocervantesroma@direccionliceo](https://twitter.com/liceocervantesroma) (TWITTER)

<https://www.facebook.com/liceocervantes.roma.52> (Facebook)

<https://www.instagram.com/liceoespanolcervantesroma/> (Instagram)

MEDIDAS COVID

Si bien todos esperamos que la situación durante el próximo curso sea mejor que la de los años anteriores, seguiremos manteniendo una serie de medidas que eviten la



propagación del virus del COVID entre los miembros de la comunidad educativa del Liceo. Entre ellas están el acceso ordenado a las aulas así como su salida; el uso de hidrogeles desinfectantes; los espacios específicos de recreo para cada uno de los grupos; la restricción del acceso al centro y el uso de mascarilla en el interior del mismo.

En Roma a 4 de septiembre 2021.

Un cordial saludo

El Director
Carlos Rodríguez Martos



COMEDOR ESCOLAR 2021-2022 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Alumno/a: _____

Curso: _____

Sr./Sra.: _____

como padre, madre o tutor legal del alumno/a, solicita el alta en el servicio de comedor.

SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR DESDE LA FECHA:

MENÚ COMPLETO (6,76€):

Lo utilizará los días siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

(Marcar con una cruz la opción válida)

En caso de alergia alimentaria o comida especial, indicádnoslo:

- Nº de teléfono (fijo):
- Nº de teléfono (móvil):
- E-mail:

FIRMA

En Roma, a ____ de _____ de 2021.

Plazo para entregar en portería la hoja de solicitud de comedor hasta el martes 15 de septiembre de 2021.



ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (ED. INFANTIL Y PRIMARIA)

FALTAS DE ASISTENCIA

a. Todas las faltas de asistencia por enfermedad deben ser justificadas.

La ausencia por enfermedad, visita médica o urgencia familiar **de 1 a 4 días al mes**, consecutivos o no, se justificarán por escrito a los tutores, mediante un justificante médico o, en su defecto, mediante el modelo que tienen los conserjes.

Para faltas de asistencia **de 5 o más días al mes**, consecutivas o no, el tutor y/o la Jefatura de Estudios podrán exigir certificado médico para poder justificarlas.

b. La justificación de las faltas por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación en el centro. En caso contrario la falta se considerará *No Justificada*.

c. Cuando un alumno acumule 5 faltas de asistencia *No Justificadas* el tutor informará a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.

d. Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando faltas *No Justificadas*, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan las faltas se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.

e. Si un alumno debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello por escrito al tutor a través del modelo de justificación que tienen los conserjes.

f. No se considerarán faltas justificadas las ausencias programadas y reiteradas del centro (viajes familiares, acompañamiento a adultos, celebraciones familiares...).



RETRASOS

- a.** Cuando en la etapa Infantil un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo acompañado de sus padres hasta las 9:05. A esa hora se incorporará a la clase acompañado de uno de los conserjes.
- b.** En Primaria, cuando un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo bajo la supervisión de los padres hasta el inicio del siguiente periodo lectivo a las 9:05.
- c.** Todos los retrasos deben ser justificados adecuadamente por escrito mediante el modelo que tienen los conserjes.
- d.** Cuando un alumno acumule 5 retrasos el tutor podrá informar a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.
- e.** Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando retrasos injustificados, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan los retrasos se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.
- f.** No se considerarán retrasos justificados los derivados del tráfico o el clima habitual.
- g.** En ningún caso, salvo comunicación previa, los conserjes permitirán el acceso de los padres al centro. Durante este curso el acceso al centro será con cita previa.



ANEXO II

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Faltas de asistencia:

Todas las faltas deberán ser debidamente justificadas con el modelo oficial que se encuentra en conserjería o en la página web del Liceo.

○ **Previstas:**

- Cuando el alumnado conozca con antelación las fechas de su ausencia a clase informará de ello al tutor entregando antes de su ausencia el modelo oficial cumplimentado que el tutor o en conserjería le proveerán y que, asimismo, se encuentra en la página web del liceo.
- Si el alumnado debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello a través del documento pertinente a la Jefatura de Estudios, quien autorizará la salida. Ese mismo documento será entregado posteriormente al tutor para su custodia.

○ **Imprevistas:**

- Cuando el alumnado sufra una indisposición repentina deberá informar de ello a la jefatura de estudios, quien comunicará dicha circunstancia a la familia para que ésta decida cómo regresará a su domicilio.
- La justificación de la falta por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación al centro, si es oportuno, presentando un informe médico. En caso contrario, la falta se considerará No Justificada y será objeto de una amonestación por escrito cuando se llegue al máximo permitido por las normas de convivencia.